

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL



MARIA ELENA, **DECRETO EXENTO N°: 2123-15** 29-07-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- Programa Ayudas Sociales Pasajes. El Decreto Exento N° 301/15 de fecha 28 de Enero del 2015, que Aprueba
- N llustre Municipalidad de María Elena. El Memorándum N° 112/15, de fecha 29 de Julio del 2015, perteneciente a la Srta. Francis Carvajal Espejo, Asistente Social, Jefe (S) Depto. Social de la
- w 4 El Programa de Ayudas Sociales Correspondiente a Pasajes
- LUIS CAMUS CALDERON. La Factura N° 005000 de fecha 30.06.15, perteneciente a BUSES CAMUS
- S Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015 El Decreto Nº 918/14 de fecha 30.12.14 de la llustre Municipalidad de María
- 6 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06). Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695

DECRETO

- _ APRUEBASE, Ayudas Sociales por Pasajes BUSES CAMUS - LUIS CAMUS presentado por CALDERON, según Factura María Elena. el Departamento Social de la 005000 de Ilustre Municipalidad de techa 30.06.15
- Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015

N

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PLOIA MUNI

MUNICIPA SECRET JOAD DE M PAL

ADJEL ANDRADE MESSINAPIA ELEND

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGB/AAM/mpr.VW

Archivo DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa Ayudas Sociales